

El Ojo de Agua, Victoria



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	6
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	7
5. CICLO ANUAL	8
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	9
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
	9
7. ASAMBLEAS	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	14
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	15
13. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Ojo de Agua, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Ojo de Agua, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ninfa García, M. Amelia Copado Rojas (presidenta del Comité del Agua del Manantial), Ma. Estela Suárez Álvarez, Teresa de Jesús Estrada Reséndiz (secretaria del Comité de la Escuela), María Angélica Orduña Estrada (vocal de Preescolar), María Cirenía Estrada Reséndiz, Leticia Estrada Reséndiz (tesorera del Comité del Agua de Manantial), Josefina, Maricela Estrada, Remedios Estrada Espínola (tesorera del Comité de la Escuela), Ma. Isabel Rojas Copado (tesorera del Comité de la Escuela), Rosa López Ramírez, Aurora López Ramírez (auxiliar de Salud), Patricia Copado Rodríguez (vicepresidenta de Primaria y kínder), Ma. Elena Copado Rodríguez, Araceli Rojas Copado (presidenta del Comité de Primaria), María Sara Rojas Ramírez, Dora Luz Rojas R., Juan Estrada, María Norma Rojas Vázquez., María de los Ángeles Reséndiz Estrada, María del Rocío Estrada Rojas, María de Lourdes Reséndiz Estrada, Mayra Janeth Estrada Copado y Concepción Copado Verde.

1. Identificación general

- ❖ En 1900 llegaron los primeros pobladores.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se debe a que hay un pozo en el que siempre hay agua.
- ❖ La comunidad El Ojo de Agua está conformada por 100 habitantes, de los cuales 48 son hombres y 52 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	9
De 3 a 5 años	7
De 6 a 11 años	15
De 12 a 14 años	6
De 15 a 17 años	5
De 18 a 59 años	49
De 60 años y más	9
Total	100

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablen alguna lengua indígena (otomí).
- ❖ El status legal de la localidad es ejido. En la localidad existen 9 ejidatarios y/o comuneros y 25 avecindados. La comunidad tiene una localidad anexa llamada Puerto del Roble.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430055.
- ❖ En la localidad existen 27 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 3.70 ocupantes.

El Ojo de Agua, Victoria

Índice de rezago social.

En El Ojo de Agua, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

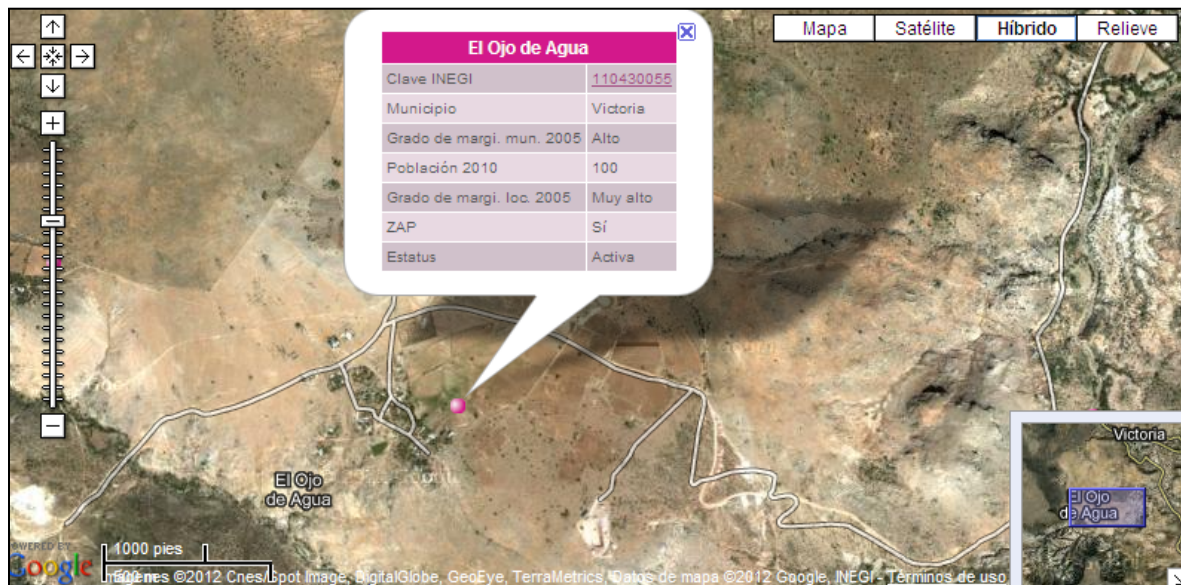
Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	9.52
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	14.29
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	96.83
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	5.00
Viviendas con piso de tierra	7.41
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	66.67
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.70
Viviendas que no disponen de drenaje	74.07
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	11.11
Viviendas que no disponen de lavadora	96.30
Viviendas que no disponen de refrigerador	70.37

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.514712 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).



2. Ubicación geográfica

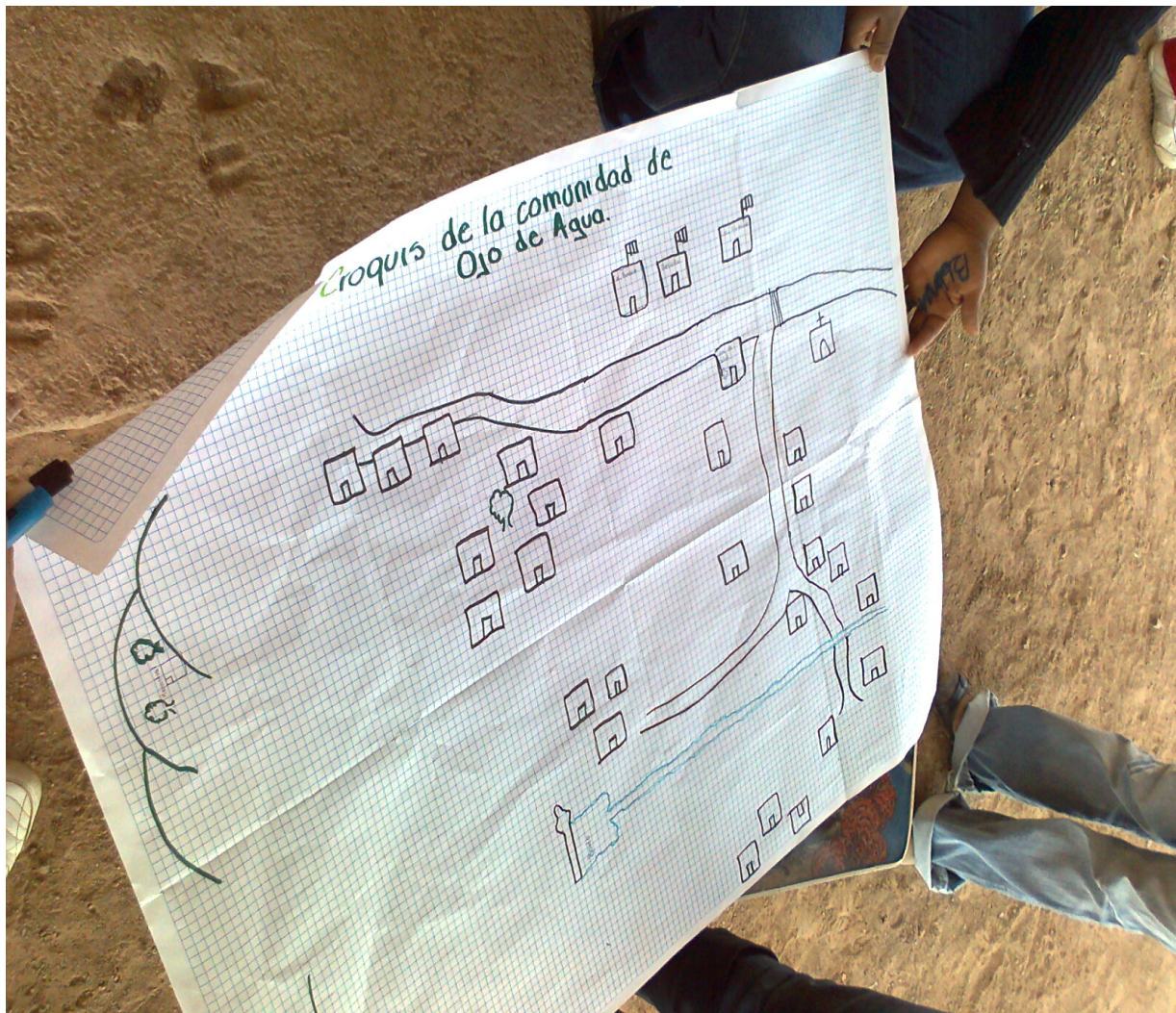
El Ojo de Agua se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a $100^{\circ} 14' 07''$ de longitud, $21^{\circ} 10' 50''$ de latitud y a 1,969 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de El Ojo de Agua se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Ojo de Agua recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1900	Llegaron los primeros habitantes, sólo había 3 viviendas y se nombra El Ojo de Agua porque había un manantial que aún existe.
1900	El gobierno perseguía a los creyentes, quienes se escondían en el monte y en el cerro, hubo muchas muertes.
1960	Se repartieron las tierras del ejido.
1965	Se empezaron a officiar misas en la comunidad.
1970	Antes de este año, sólo había un camino (Camino Real), para este año se empezó a construir el nuevo camino.
1970	Se empezaron a impartir clases bajo un árbol.
1980	Se construyó la primera aula de la escuela primaria Plan de Iguala.
1988	Se construyó la Iglesia por medio de faenas entre toda la comunidad.
1988	Empezó la construcción del kínder Alberto Quiroz Hernández.
2006	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.
2011	Se construyó la telesecundaria Leonardo Da Vinci. Se pintó la capilla de la comunidad.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Temporada de frío		Temporada de calor						Temporada de frío			
Labores culturales maíz-frijol	Barbecho	Bendición de la semilla		Siembra						Cosecha		Barbecho
Fiestas y ceremonias		Día de la Candelaria		Día del Niño	Día de las Madres Día del Maestro	Día del Padre	Graduaciones			Fiesta del Niño de Jalpan	Día de Muertos	Virgen de Guadalupe Posadas Noche Buena Año Nuevo
Periodo de migración	Migración		Inmigración					Migración				

FEBRERO

Ritos agrícolas

Bendición de la semilla: Se llevan a misa semillas, tierra y ramas para bendecir.
Día de la Candelaria: El día 2 se celebra con tamales y atole.

ABRIL

Ritos agrícolas

San Juanito: Se lleva la imagen en procesión para pedir por la lluvia y se reza. También hay cantos y alabanzas, misa, quema de cohetes y música de viento.

OCTUBRE

Fiestas religiosas

Fiesta del Niño de Jalpan: Se trae de la comunidad de Mesa de Ortiz la imagen, misma que celebran con velación, misa, rezo de rosario, cantos, convivencia y música.

NOVIEMBRE

Fiestas religiosas

Día de Muertos: Se realizan altares con ofrendas en las casas y escuelas. También se visita el panteón.

DICIEMBRE

Ritos agrícolas

Diezmo: Se lleva la primera semilla o animales a la iglesia como agradecimiento a Dios. Cuando la siembra se daña con plaga, se lleva a la iglesia para que el sacerdote **desconjure** ese mal.

Fiestas religiosas

Virgen de Guadalupe (patrona de la comunidad): El día 11 empieza la celebración con velación, danza, quema de pólvora, rezo de rosario, cantos, alabanzas, convivencia y música de viento.
Posadas, Noche Buena y Año nuevo.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena porque mantienen sus usos y costumbres, por sus antepasados y por auto adscripción.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como parteras y sobanderas, quienes curan el empacho, espanto, anginas, “mal de ojo”, de “muerto” y “*alagartijados*”.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla y el pozo de agua termal curativa llamada La Hervidora.

Las artesanías que se realizan son prendas tejidas con gancho, bordados, petates de chimal y *suaderos*.



7. Asambleas

Localidad.

El delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar en la toma de decisiones.



Comité.

El presidente del comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar en la toma de decisiones.

La comunidad es muy organizada en todo lo relacionado a sus reuniones.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación a tomarlos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación por medio de la conversación. Las carreras civiles y religiosas son separadas.

Comisariado Ejidal (Se elige en la sede: Jacalazuchitl)

Consejo de Vigilancia (Se elige en la sede: Jacalazuchitl)

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

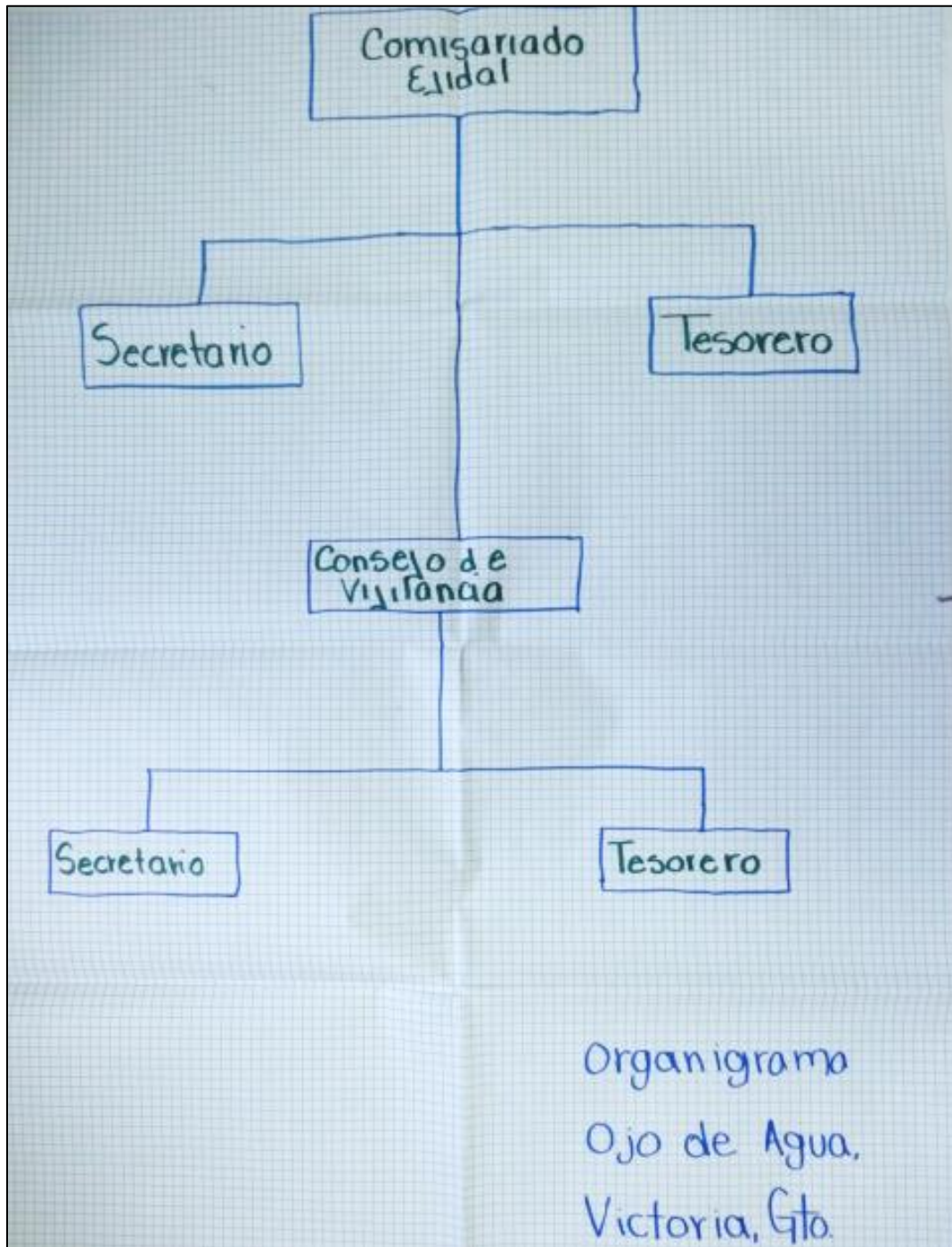
- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: El delegado busca el bienestar de la comunidad, mientras que el subdelegado asiste a las reuniones y expide constancias.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (Pesidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2)

Mayordomos (4)

El Ojo de Agua, Victoria

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.



Actualmente en El Ojo de Agua se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Casa de Salud y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de PROCAMPO, Agua y Camino.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como delegadas.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En El Ojo de Agua, se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités y el delegado cada que se considera necesario. Toda la comunidad está obligada a acudir, aunque también acuden voluntarios; los adultos mayores están exentos. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar.



Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron levantar las cercas en los potreros (con la participación de 15 a 20 personas), pintar los salones de la escuela (20 a 30 personas), limpiar la escuela (20 a 30 personas) y pintar la capilla (20 a 30 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Se consideran faltas o delitos menores los chismes y la riñas. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se consideran faltas o delitos graves las acciones que generen heridos. La fuerza pública interviene en la solución y turna el caso al Ministerio Público para su solución.



Procedimientos de detención.

No hay ninguna situación que cause detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. No hay casos en

los últimos años que hayan sido en torno a la justicia. Seguridad Pública casi no va a la comunidad, al no presentarse situaciones que requieran su presencia.

12. Glosario de términos

Alagartijados: mal que provoca erupciones rojas en la piel de los bebés, originadas por paso de lagartijas sobre la ropa del bebé mientras ésta se seca. La forma de quitarlas es masajeando con la patas de un gato o con el canto o la parte contraria al filo de un cuchillo.

Suadero: es una especie de costal hecho de quite, se coloca en el lomo de los burros para que no se lastimen cuando carguen leña.

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>